

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2.026**

**ASISTENTES:**

**Concejales:**

D.FRANCIS JAVIER PEREZ FRANCO  
D. VITORINO PUYO ARA  
D.ª CRISTINA ABADÍAS DEITO  
D. JAVIER ARTO VINACUA  
D. JOSE MANUEL CALLIZO DEITO

**Ausentes:**

D.MIGUEL LANAU MARTINEZ  
D. JAVIER DEL CACHO BURGUETE

**Secretaria:**

D.ª. M.ª LOURDES ALASTRUÉ CATALÁN

En Berdún a las TRECE horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintiséis , se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LOS DÍAS 29 DE DICIEMBRE Y 14 DE ENERO DE 2026**

Sometidas a aprobación los borradores, se aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN PROYECTO Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA PARCIAL INTERIOR VIVIENDA**

Visto el proyecto redactado por el Arquitecto municipal XXXXXXXXXX, " PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA PARCIAL INTERIOR DE VIVIENDA , en CALLE ESCUELAS, 1 DE BINIES" de 1 de enero de 2026 por un importe de NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE euros y OCHENTA céntimos de euros ( 93.717,80€) y DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA euros y SETENTA Y CUATRO céntimos de IVA ( 19.680,74€)

El pleno por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:** Someter a información pública por plazo de quince días hábiles, el proyecto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en cumplimiento del artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

**SEGUNDO.** Delegar en el Alcalde-Presidente en aras de una mayor agilidad en la tramitación y por tanto ajustar al máximo los plazos de gestión si resultase la convocatoria de alguna subvención para su ejecución la aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares, la autorización y disposición del gasto, la adjudicación y formalización del contratos y, en su caso , la modificación interpretación y resolución del mismo, así como cualesquiera resoluciones que hubiera que adoptar en el expediente de contratación hasta su completa finalización, así como la competencia para cuantos trámites posteriores pudieran exigirse con respecto al documento técnico, Todo ello conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y con el fin de agilizar la tramitación. Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del art. 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por el concejal Callizo se pregunta si se va a solicitar alguna subvención para comprar esta casa Abadía, Por el Alcalde se le indica que ya está comprada desde fin de año y que se utilizó parte de la subvención del Plan Impulso.

Por la Concejal Cristina Abadías, se le indica que en la fachada hay colocada una placa que lo indica como publicidad de dicha subvención.

## II PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA:

### TERCERO. - DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA Y RATIFICACIÓN SI PROCEDE DE LOS MISMOS.

Resolución Nº22 de 16/02/2026: solicitud de información polígono XX parcela XXXX
Resolución Nº21 de 16/02/2026: aprovechamiento agrícola apícola
Resolución Nº20 de 16/02/2026: solicitud información calle XXX XX de Villarreal de la Canal
Resolución Nº19 de 10/02/2026: adopción medidas complementarias ruina en Martes
Resolución Nº18 de 10/02/2026: inicio expediente adjudicaciones aprovechamiento de pastos
Resolución Nº17 de 04/02/2026: adjudicación contrato página web y redes sociales
Resolución Nº15 de 29/01/2026: NOMBRAMIENTO DIRECTOR SEGURIDAD EDAR DE MARTES
Resolución Nº16 de 29/01/2026: adjudicación contrato seguridad y salud y coordinación EDAR de MARTES
Resolución Nº14 de 27/01/2026: RESOLUCION ADOPCION MEDIDAS DERRUMBRE Ruina de Martes
Resolución Nº13 de 27/01/2026: adjudicación obra depuradora de Martes
Resolución Nº12 de 27/01/2026: contratación [REDACTED] cuidadora Comedor Escolar
Resolución Nº11 de 22/01/2026: resolución disminución de jornada Comedor Escolar
Resolución Nº10 de 21/01/2026: petición información expediente de la construcción de la nueva nave en Polígono 503 Parcela 109
Resolución Nº9 de 21/01/2026: petición de información licencia y proyecto de las

obras realizadas en Polígono XX parcela XXX
Resolución Nº8 de 17/01/2026: licencia para hacer muro perimetral y vallado con mallazo metálico
Resolución Nº7 de 17/01/2026: licencia para arreglo de chimenea y alicatado de cuarto de baño
Resolución Nº6 de 17/01/2026: licencia para alicatado de 20m y apertura hueco para colocación de puerta
Resolución Nº5 de 17/01/2026: LICENCIA reparación de alero calle del XXXXXXXX nº XX
Resolución Nº4 de 17/01/2026: licencia para reforma de tejadillo de gallinero 9 m2
Resolución Nº3 de 08/01/2026: aprobación de factura hasta el 8 de enero de 2026
Resolución Nº2 de 08/01/2026: convocatoria sesión extraordinaria de 14 de enero de 2026
Resolución Nº1 de 02/01/2026: aprobación factura y certificación 2 final Casa Oliván
Resolución Nº176 de 30/12/2025: lugares y pancartas elecciones aragon

Por la Concejala Cristina Abadías, se consulta por los Decretos nº 9-10-20 y 22

Se le indica por la Secretaria que son unas solicitudes de información del Concejala Javier Arto , sobre obras y proyectos realizados en polígono XXX parcela XXXX, expediente de construcción de la nueva nave en polígono XXX parcela XXX, obras realizadas en calle Palacio 23 de Villarreal y obras en polígono XXX parcela XXX de .

Se pregunta también por la concejala Cristina Abadías sobre los decretos 14 y 19 .Por la Secretaria que son referentes a las obras ejecutadas por el derrumbe parcial del Palacio de Martes y el 19 por el expediente de ruina que hay que tramitar referente al mismo inmueble.

Por el Concejala Javier Arto se pregunta por la Resolución nº6, se le indica por secretaria que es una obra en Biniés el concejal indica que si hay proyecto, por la secretaria se le indica que si en el informe del Arquitecto se exige se pide si no lo ve necesario no, es cuestión técnica .

Se aprueban por unanimidad

#### **CUARTO - DAR CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

Por la Alcaldía se informa que no hay asuntos que tratar .

#### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las trece horas y nueve minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE.

LA SECRETARIA,